

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****85****MADRID NÚMERO 9****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 09 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1289/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. SAMUEL SOSA CONTRERAS frente a ANTARES HOTELS SL, GRAN HOTEL ALMENAR SL, HOTUSA HOTELS SA, WORKING SERVICIOS HOTELEROS ETT SL y REGIA HOTELS SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Decreto de fecha 31/01/2019, contra el que se puede interponer recurso directo de fevisión en el plazo de TRES DIAS.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ANTARES HOTELS SL y WORKING SERVICIOS HOTELEROS ETT SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de la resolución se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a dieciocho de febrero de dos mil diecinueve .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.716/19)

